

**Resolución Directoral N° 000114 -2023**

Juanjuí: **19 ENE 2023**

Visto, el Oficio N° 051-2022-I.E.N°0227-ACP, de fecha 22 de octubre de 2022, con un total de tres (03) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0543-2013-ED, de fecha 30 de octubre de 2013, resuelve Aprobar la Norma Técnica denominada "Normas y procedimientos para la gestión del proceso de distribución de materiales y recursos educativos para las instituciones y programas educativos públicos y centros de recursos educativos";

Que, mediante Resolución Ministerial N° 645-2016-MINEDU, de fecha 15 de diciembre de 2016, resuelve modificar los numerales 6.1.3.1, 6.2.1.2, 6.2.2.6, 6.2.2.7, 6.2.3.1, 6.3.1, 6.4.1.1, 6.4.1.3, 6.4.2.7, 6.4.2.8, 6.4.2.11, 6.4.3.1, 6.4.3.2, 6.4.3.3, 6.4.3.5, 6.4.3.6, 6.4.3.8, 6.4.5.1, 6.4.5.2, 6.5.1, 7.2.1, 7.2.2, 7.4, 7.4.1, 7.4.2, 7.4.3 y 7.10.3 de la Norma Técnica denominada "Normas y procedimientos para la gestión del proceso de distribución de materiales y recursos educativos para las instituciones y programas educativos públicos y centros de recursos educativos", aprobada por Resolución Ministerial N° 0543-2013-ED, asimismo Incorporar los numerales 7.4.4, 7.4.5 y 7.4.6 correspondiente al numeral 7.4 Dirección de Gestión de Recursos Educativos de la sección 7 Responsabilidades sobre la misma norma técnica denominada antes mencionada;

Que, mediante Oficio N° 051-2022-I.E.N°0227-ACP, de fecha 22 de octubre de 2022, a nombre de la Dirección de la Institución Educativa N° 0227 "Alberto Campos Paredes", del caserío de Gran Bretaña, distrito de Huallaga-Ledoy, provincia de Bellavista, región San Martín, informa sobre terna para la recepción de materiales educativos para el periodo vacacional 2023;

Que, mediante Acta de Constitución de Responsables para la Recepción de los Materiales Educativos Dotación 2023, en la I.E. N° 0227 "Alberto Campos Paredes", del caserío de Gran Bretaña, distrito de Huallaga-Ledoy, provincia de Bellavista, región San Martín, se conformó la Comisión de los Responsables para la recepción de los materiales educativos dotación 2023, integrado según detalle del documento referenciado;



Que, mediante Nota de Coordinación N° 0295-2022-UGEL.MCJ/AGP, de fecha 30 de diciembre de 2022, en la que hace llegar las ternas para la recepción de materiales durante los meses de enero y febrero 2023, en las diferentes instituciones que mencionado documento;

Que, habiendo puesto de manifiesto los considerandos descritos y de acuerdo a la legislación vigente;

**SE RESUELVE.**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - CONFORMAR los Miembros Responsables del Comité de Recepción de Materiales Educativos 2023, de la I.E.I N° 0227 "Alberto Campos Paredes", Gran Bretaña, distrito de Huallaga-Ledoy, provincia de Bellavista, integrado por los siguientes funcionarios:

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	DIRECCION	TELEFONO
TITULAR	MARICITA SALDAÑA DÁVILA	00980357	Jr. San Martín N° 355	NO TIENE
PRIMER MIEMBRO	MELSI CARHUAPOMA OGONA	43225314	Gran Bretaña	NO TIENE
SEGUNDO MIEMBRO	CAROLY MURRIETA AGUILAR	47371626	Gran Bretaña	NO TIENE
TERCER MIEMBRO	VELSER CHUQUIHUANCA MOLINA	43086859	Gran Bretaña	NO TIENE

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - NOTIFICAR: la presente resolución a través de la Oficina de Trámite Documentario, en cumplimiento con las formalidades previstas en la Ley N° 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General", al interesado, oficinas y a las áreas de esta sede institucional para su conocimiento y demás fines.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
MARISCAL CÁCERES**

Mg. JUAN MARCOS PINCHI TAFUR  
DIRECTOR

JMPT/DIRC.  
NMMR/DOOP  
MBU/RR-HH  
EDM/OAJ  
DISV/ABG. RRHH.



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
DIRECCION DE OPERACIONES  
OFICINA DE OPERACIONES - U.E. 302 EDUC. H.C. JUANJU

CERTIFICA: Que la presente es copia fiel del documento original que he tenido a la vista.

Juanju, ..... 19. ENE. 2023



Norita Bordalet Vásquez  
SECRETARIA GENERAL